

## CAMPAÑAS NACIONALES

**AÑO:** 2022.

**OBJETIVO:** Verificar el cumplimiento de la normativa vigente.

**DENOMINACIÓN:** Etiquetado eficiencia energética de electrodomésticos en comercios y venta on-line.

### ELEMENTOS ESENCIALES DE CONTROL:

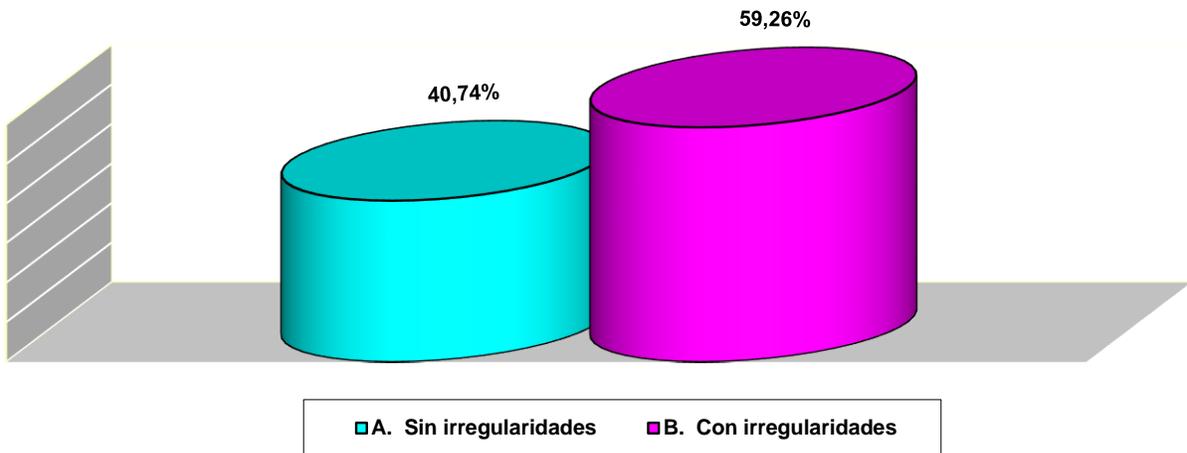
**Etiquetado:** Información obligatoria.

ASPECTOS SIGNIFICATIVOS	ACTIVIDADES INSPECTORAS	
	PROGRAMACIÓN	REALIZADO
CC.AA Participantes	Islas Baleares Islas Canarias Castilla La Mancha Castilla y León Cataluña Extremadura Galicia Madrid Murcia La Rioja C. Valenciana Ceuta	Islas Baleares Islas Canarias Castilla La Mancha Castilla y León Cataluña Extremadura Galicia Madrid Murcia La Rioja C. Valenciana
<b>N.º productos para controlar</b>	236	349

# 1.- APARATOS REFRIGERACIÓN EN COMERCIO ONLINE.

## A.- ACTUACIONES INSPECTORAS

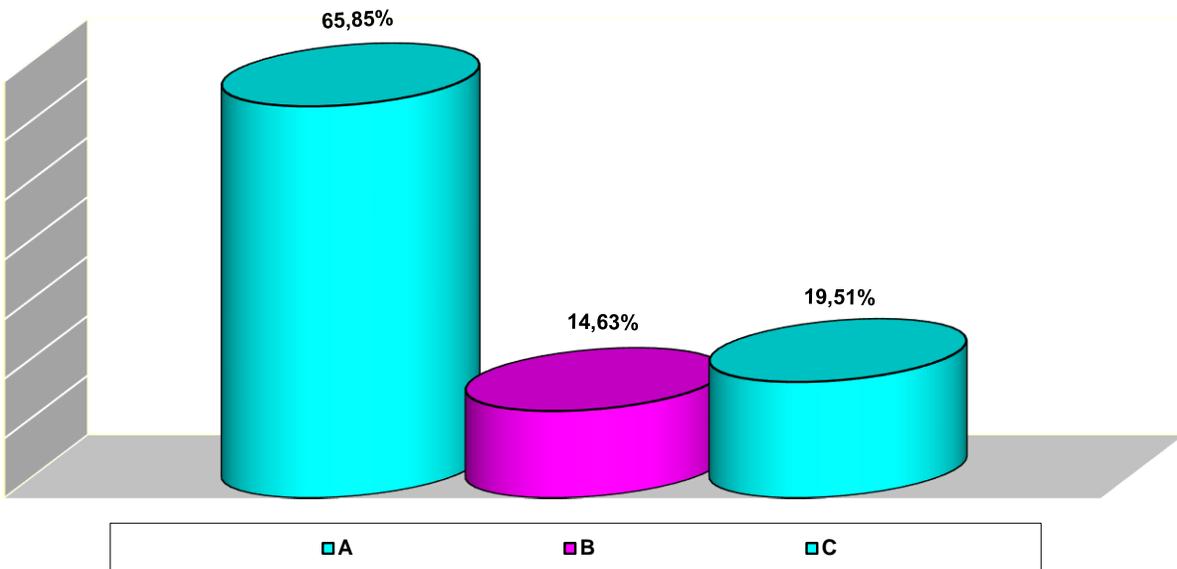
<b>N.º DE PRODUCTOS CONTROLADOS:</b>	<b>27</b>	
<b>N.º DE PRODUCTOS SIN IRREGULARIDADES Y % (A):</b>	<b>11</b>	<b>40,74 %</b>
<b>N.º DE PRODUCTOS CON IRREGULARIDADES Y % (B):</b>	<b>16</b>	<b>59,26 %</b>



## **B.- ASPECTOS CONTROLADOS E IRREGULARIDADES DETECTADAS**

Las actuaciones de la inspección se han centrado en los siguientes aspectos:

- 1.- Etiqueta. (27)
- 2.- Características de la etiqueta. (Figura 1 del Anexo III del Reglamento 2019/2016). (6)
- 3.- Características de la etiqueta anidada (Figura 2 del Anexo VIII del Reglamento 2019/2016). (8)



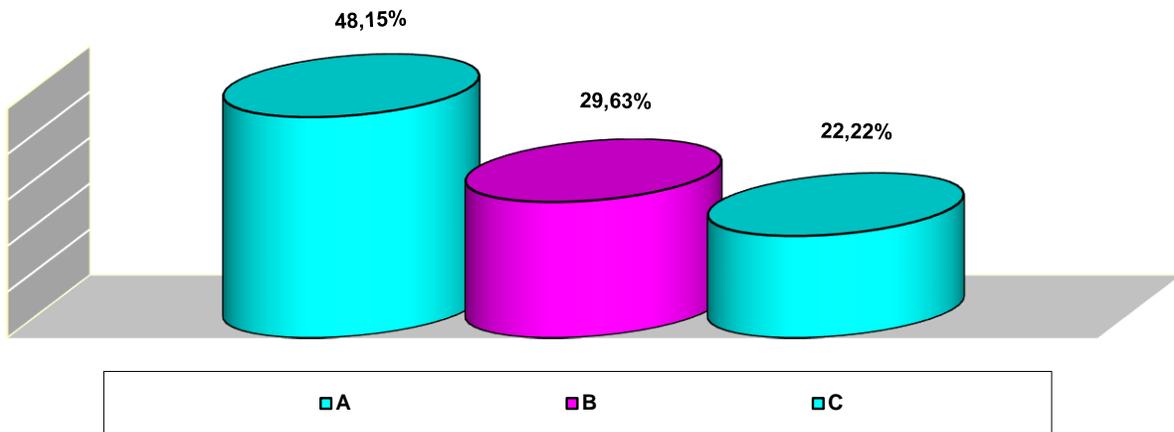
A.- Etiqueta.  
B.- Características de la etiqueta (Figura 1 del Anexo III del Reglamento 2019/2016).  
C.- Características de la etiqueta anidada (Figura 2 del Anexo VIII del Reglamento 2019/2016).

El total de irregularidades ha sido de 41.

## C.- DESGLOSE DE RESULTADOS MÁS SIGNIFICATIVOS

### 1.- ETIQUETA.

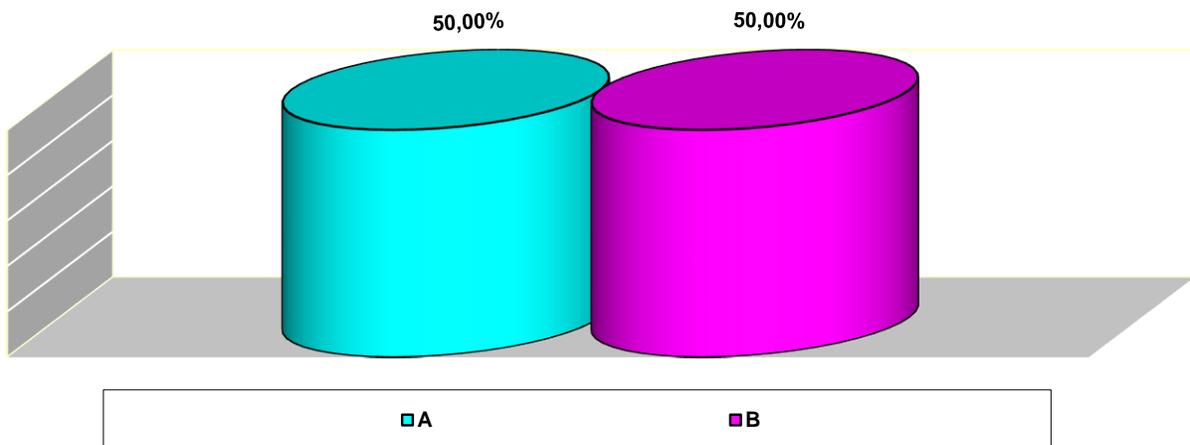
Las irregularidades encontradas en relación con la etiqueta, se desglosan de mayor a menor grado en el diagrama siguiente:



- A. El aparato no dispone de una etiqueta con el formato oficial de la figura 1 del Anexo III del Reglamento 2019/2016. (13)
- B. El aparato no dispone de una etiqueta con el formato oficial de la figura 2 del Anexo VIII del Reglamento 2019/2016. (8)
- C. La etiqueta no se muestra cerca del precio del producto. (6)

## **2.- CARACTERÍSTICAS DE LA ETIQUETA (FIGURA 1 DEL ANEXO III DEL REGLAMENTO 2019/2016)**

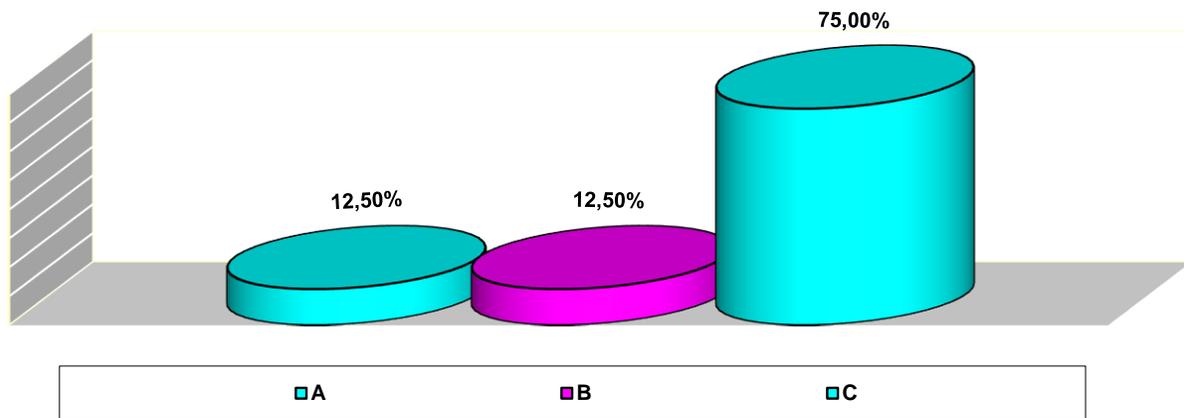
Las irregularidades encontradas en relación con las características de la etiqueta (Figura 1 del Anexo III del Reglamento 2019/2016), se desglosan de mayor a menor grado en el diagrama siguiente:



- A. Se comprueba que el "código de respuesta rápida" (código QR), incluido en la etiqueta energética de un modelo de producto, no enlaza con la información sobre dicho modelo recogida en la parte pública de la base de datos de los productos. (3)
- B. El código QR no funciona, y no existe un enlace con la denominación "Ficha de información del producto". (3)

### 3.- CARACTERÍSTICAS DE LA ETIQUETA ANIDADA (FIGURA 2 DEL ANEXO VIII DEL REGLAMENTO 2019/2016)

Las irregularidades encontradas en relación con las características de la etiqueta anidada (Figura 2 del Anexo VIII del Reglamento 2019/2016), se desglosan de mayor a menor grado en el diagrama siguiente:

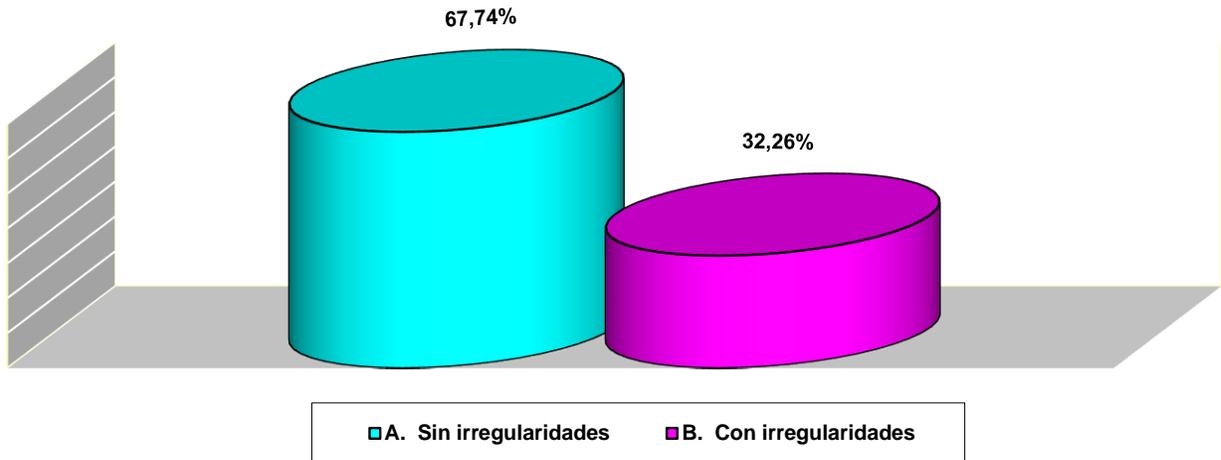


- A. No se indica el intervalo de clases de eficiencia energética disponibles, en color 100 % negro. (1)
- B. La etiqueta no está cerca del precio del producto. (1)
- C. La imagen no enlaza con la etiqueta completa de la figura 1. (6)

## 2.- APARATOS REFRIGERACIÓN EN TIENDA FÍSICA.

### A.- ACTUACIONES INSPECTORAS

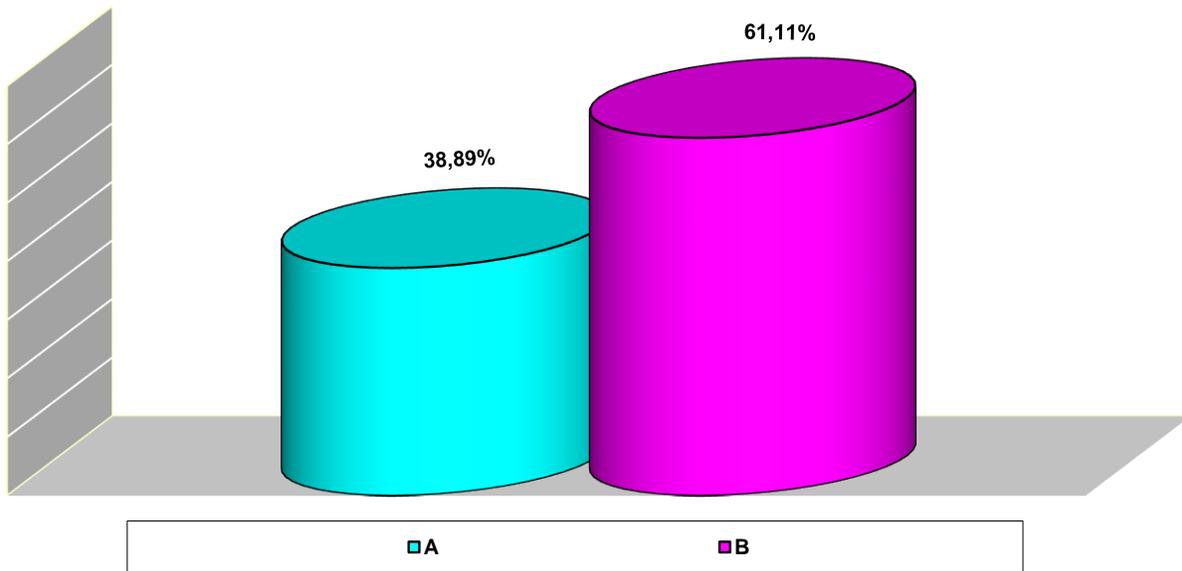
<b>N.º DE PRODUCTOS CONTROLADOS:</b>	<b>62</b>	
<b>N.º DE PRODUCTOS SIN IRREGULARIDADES Y % (A):</b>	<b>42</b>	<b>67,74 %</b>
<b>N.º DE PRODUCTOS CON IRREGULARIDADES Y % (B):</b>	<b>20</b>	<b>32,26 %</b>



## **B.- ASPECTOS CONTROLADOS E IRREGULARIDADES DETECTADAS**

Las actuaciones de la inspección se han centrado en los siguientes aspectos:

- 1.- Etiqueta. (7)
- 2.- Características de la etiqueta. (11)



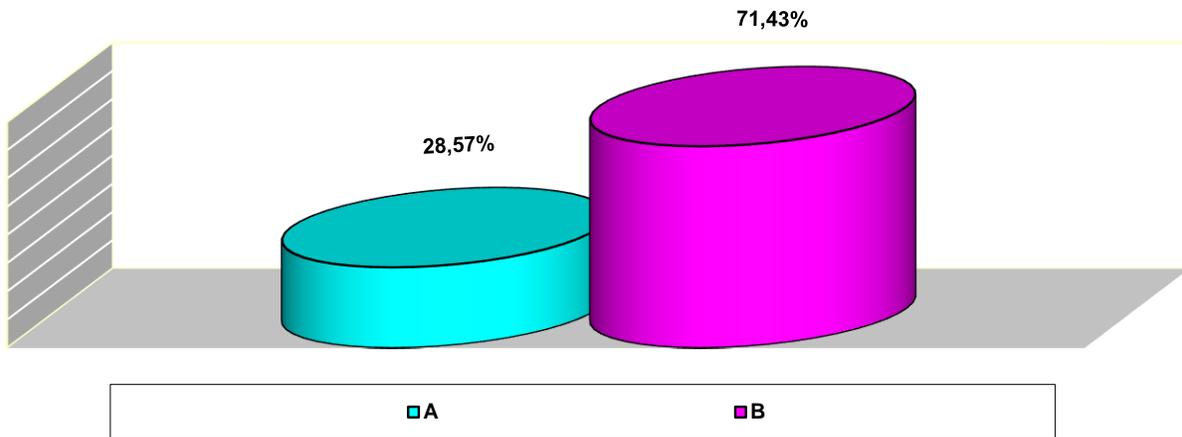
A.- Etiqueta.  
B.- Características de la etiqueta.

El total de irregularidades ha sido de 18.

## C.- DESGLOSE DE RESULTADOS MÁS SIGNIFICATIVOS

### 1.- ETIQUETA

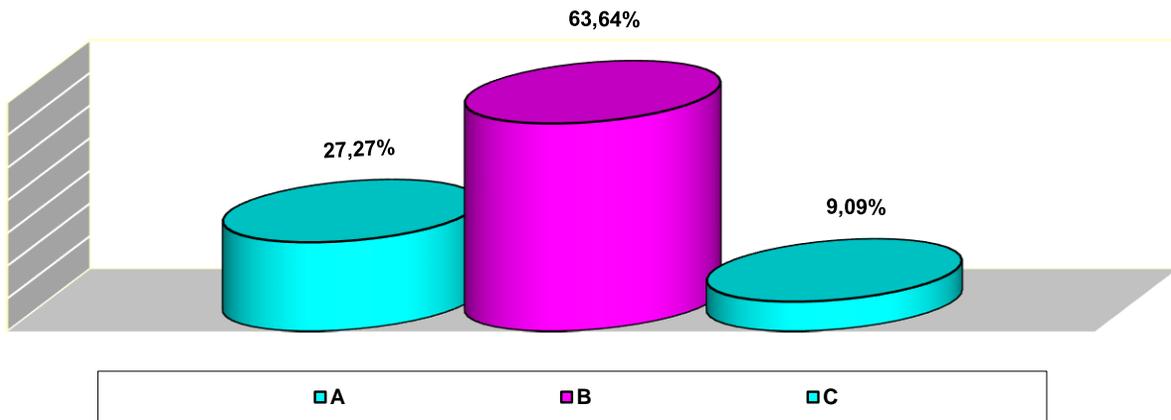
Las irregularidades encontradas en relación con la etiqueta, se desglosan de mayor a menor grado en el diagrama siguiente:



- A. El aparato no dispone de una etiqueta con el formato oficial. (2)
- B. La etiqueta no es visible y está situada en la parte frontal o superior. (5)

## 2.- CARACTERÍSTICAS DE LA ETIQUETA

Las irregularidades encontradas en relación con las características de la etiqueta, se desglosan de mayor a menor grado en el diagrama siguiente:

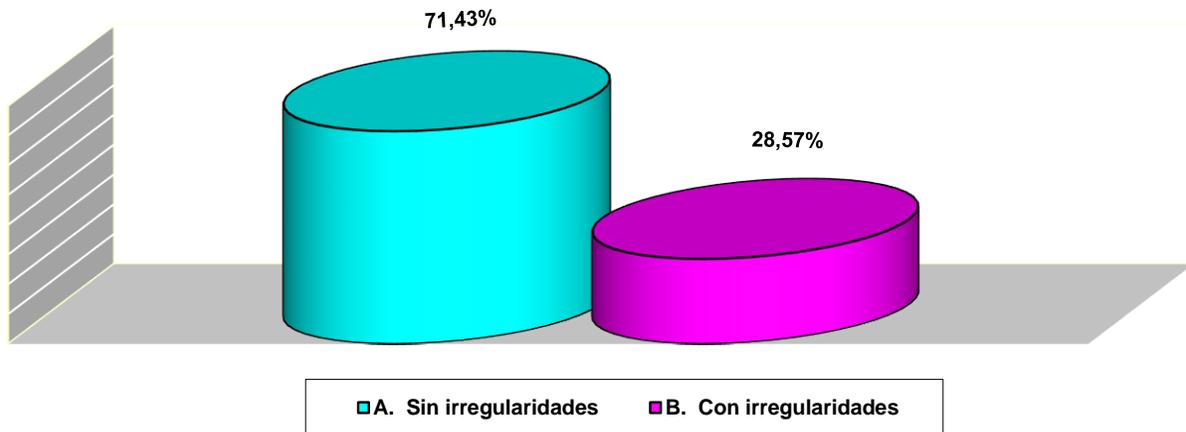


- A. La etiqueta no dispone del "código de respuesta rápida" (código QR). (3)
- B. No se comprueba que el "código de respuesta rápida" (código QR), incluido en la etiqueta energética de un modelo de producto, enlaza con la información sobre dicho modelo recogida en la parte pública de la base de datos de los productos. (7)
- C. El fondo de la etiqueta no es 100% blanco. (1)

### **3.- LAVADORAS Y LAVADORAS-SECADORAS EN COMERCIO ONLINE.**

#### **A.- ACTUACIONES INSPECTORAS**

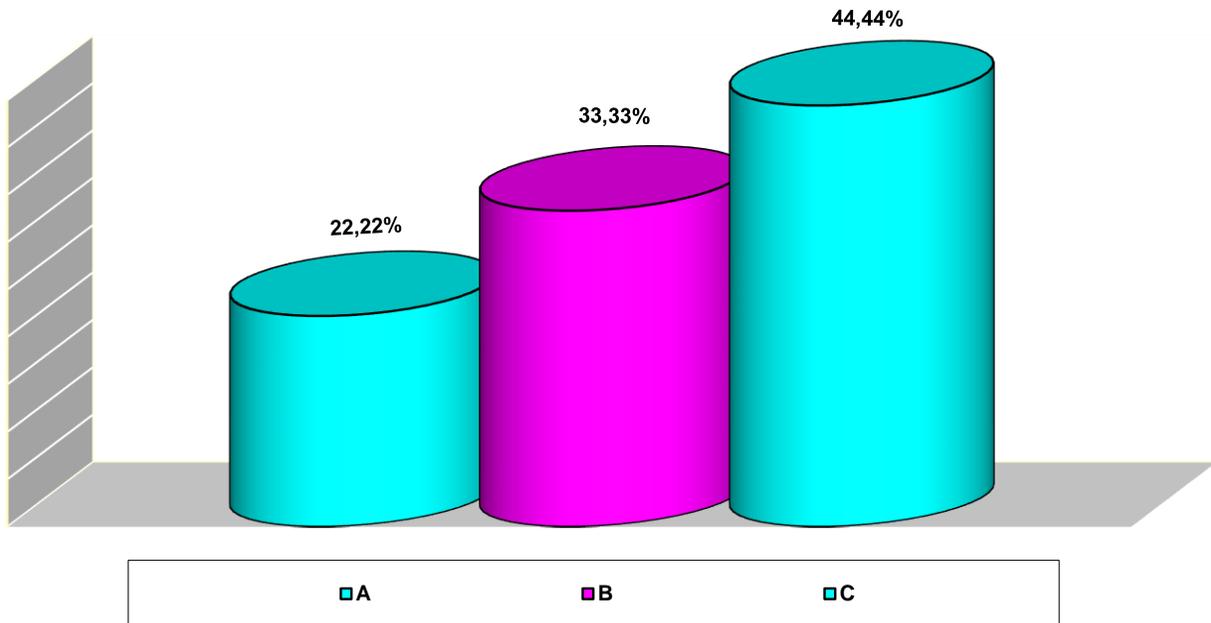
<b>N.º DE PRODUCTOS CONTROLADOS:</b>	<b>28</b>	
<b>N.º DE PRODUCTOS SIN IRREGULARIDADES Y % (A):</b>	<b>20</b>	<b>71,43 %</b>
<b>N.º DE PRODUCTOS CON IRREGULARIDADES Y % (B):</b>	<b>8</b>	<b>28,57 %</b>



## **B.- ASPECTOS CONTROLADOS E IRREGULARIDADES DETECTADAS**

Las actuaciones de la inspección se han centrado en los siguientes aspectos:

- 1.- Etiqueta. (10)
- 2.- Características de la etiqueta (Figura 1 del Anexo III del Reglamento 2019/2014). (15)
- 3.- Características de la etiqueta anidada (Figura 2 del Anexo VIII del Reglamento 2019/2014). (20)



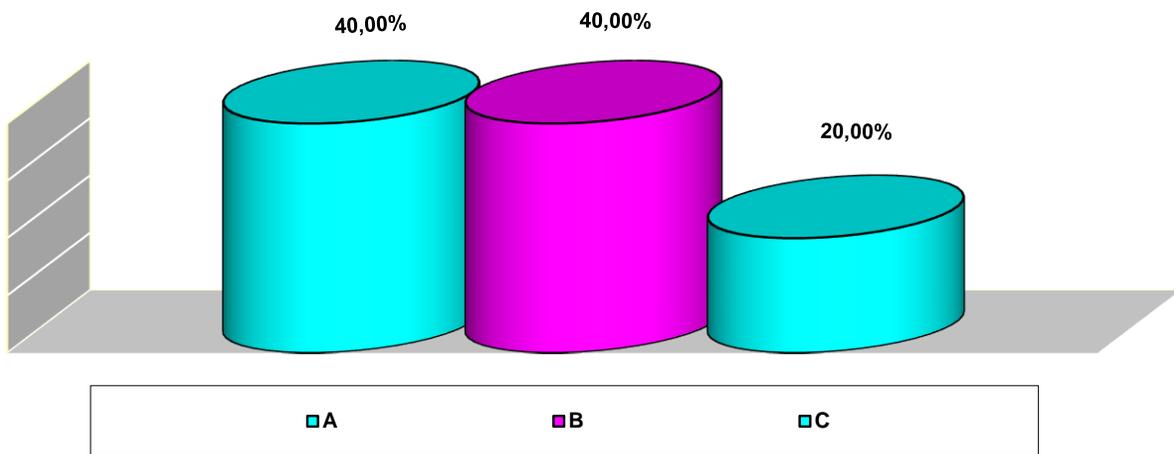
A.- Etiqueta.  
B.- Características de la etiqueta (Figura 1 del Anexo III del Reglamento 2019/2014).  
C.- Características de la etiqueta anidada (Figura 2 del Anexo VIII del Reglamento 2019/2014).

El total de irregularidades ha sido de 45.

## C.- DESGLOSE DE RESULTADOS MÁS SIGNIFICATIVOS

### 1.- ETIQUETA.

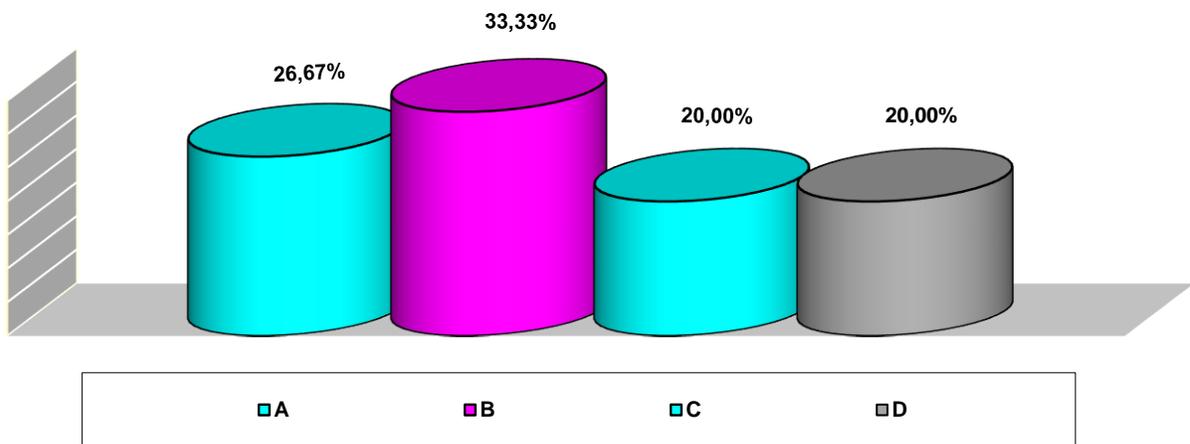
Las irregularidades encontradas en relación con la etiqueta, se desglosan de mayor a menor grado en el diagrama siguiente:



- A. El aparato no dispone de una etiqueta con el formato oficial de la figura 1 del Anexo III del Reglamento 2019/2014. (4)
- B. El aparato no dispone de una etiqueta con el formato oficial de la figura 2 del Anexo VIII del Reglamento 2019/2014. (4)
- C. La etiqueta no se muestra cerca del precio del producto. (2)

## 2.- CARACTERÍSTICAS DE LA ETIQUETA (FIGURA 1 DEL ANEXO III DEL REGLAMENTO 2019/2014)

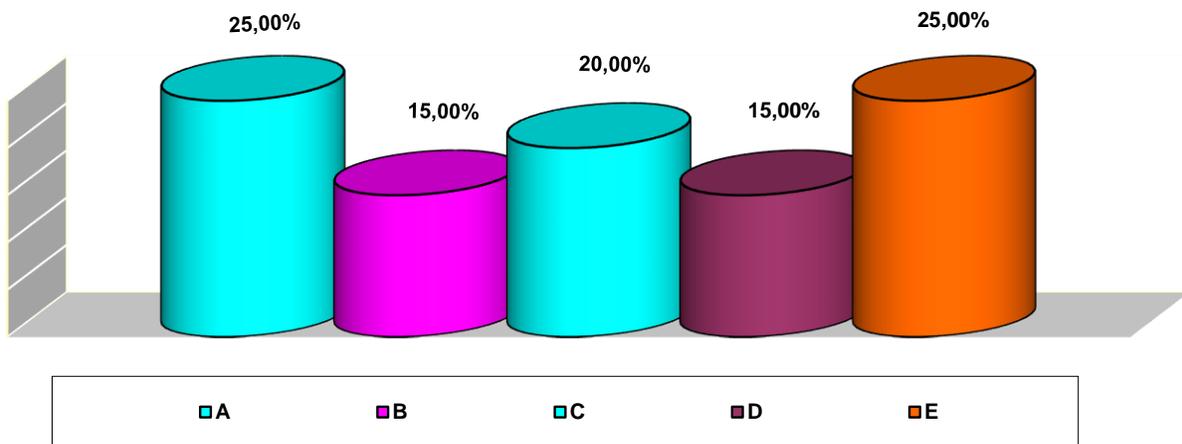
Las irregularidades encontradas en relación con las características de la etiqueta (Figura 1 del Anexo III del Reglamento 2019/2014), se desglosan de mayor a menor grado en el diagrama siguiente:



- A. La etiqueta no dispone de "código de respuesta rápida" (código QR). (4)
- B. No se comprueba que el "código de respuesta rápida" (código QR), incluido en la etiqueta energética de un modelo de producto, que enlaza con la información sobre dicho modelo recogida en la parte pública de la base de datos de los productos. (5)
- C. El fondo de la etiqueta no es 100% blanco. (3)
- D. El código QR no funciona, pero no existe un enlace con la denominación "Ficha de información del producto". (3)

### 3.- CARACTERÍSTICAS DE LA ETIQUETA ANIDADA (FIGURA 2 DEL ANEXO VIII DEL REGLAMENTO 2019/2014)

Las irregularidades encontradas en relación con las características de la etiqueta anidada (Figura 2 del Anexo VIII del Reglamento 2019/2014), se desglosan de mayor a menor grado en el diagrama siguiente:

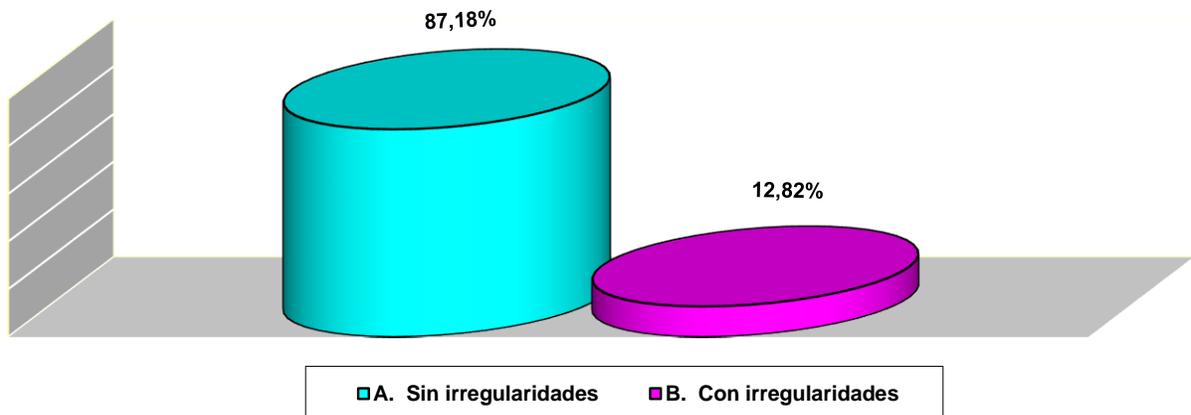


- A. El color de la flecha no corresponde a la clase de eficiencia energética del producto en la etiqueta. (5)
- B. No tiene un tamaño de fuente tipográfica, al menos, equivalente al precio. (3)
- C. No se indica el intervalo de clases de eficiencia energética disponibles, en color 100 % negro. (4)
- D. La etiqueta no está cerca del precio del producto. (3)
- E. La imagen no enlaza con la etiqueta completa de la figura 1. (5)

## 4.- LAVADORAS Y LAVADORAS-SECADORAS EN TIENDA FÍSICA.

### A.- ACTUACIONES INSPECTORAS

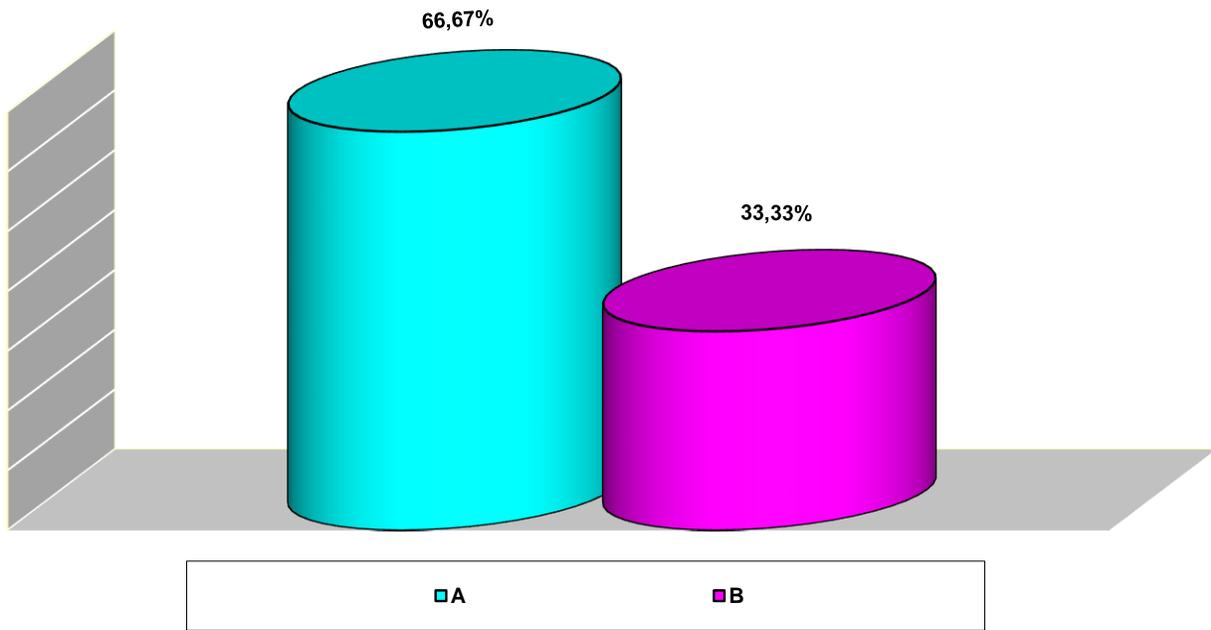
<b>N.º DE PRODUCTOS CONTROLADOS:</b>	<b>39</b>	
<b>N.º DE PRODUCTOS SIN IRREGULARIDADES Y % (A):</b>	<b>34</b>	<b>87,18 %</b>
<b>N.º DE PRODUCTOS CON IRREGULARIDADES Y % (B):</b>	<b>5</b>	<b>12,82 %</b>



## **B.- ASPECTOS CONTROLADOS E IRREGULARIDADES DETECTADAS**

Las actuaciones de la inspección se han centrado en los siguientes aspectos:

- 1.- Etiqueta. (4)
- 2.- Características de la etiqueta. (2)



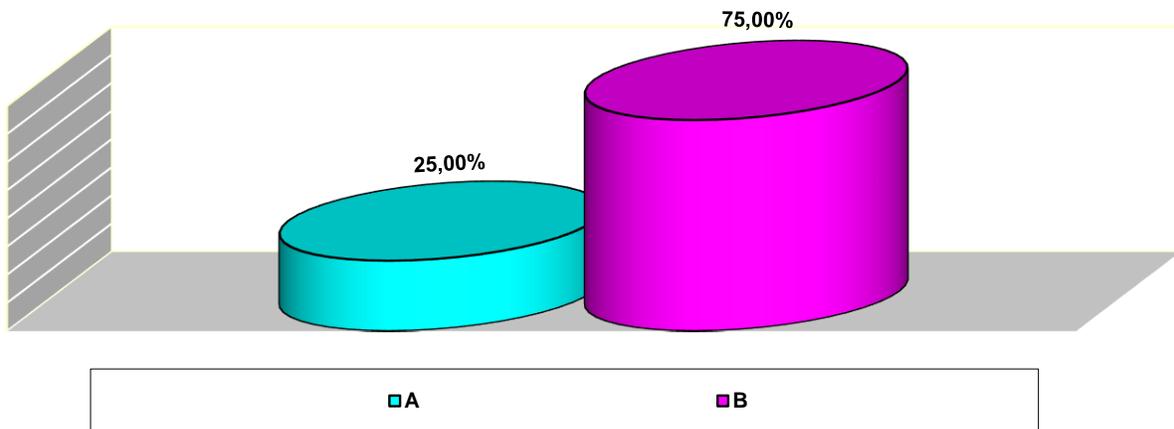
A.- Etiqueta.  
B.- Características de la etiqueta.

El total de irregularidades ha sido de 6.

## **C.- DESGLOSE DE RESULTADOS MÁS SIGNIFICATIVOS**

### **1.- ETIQUETA**

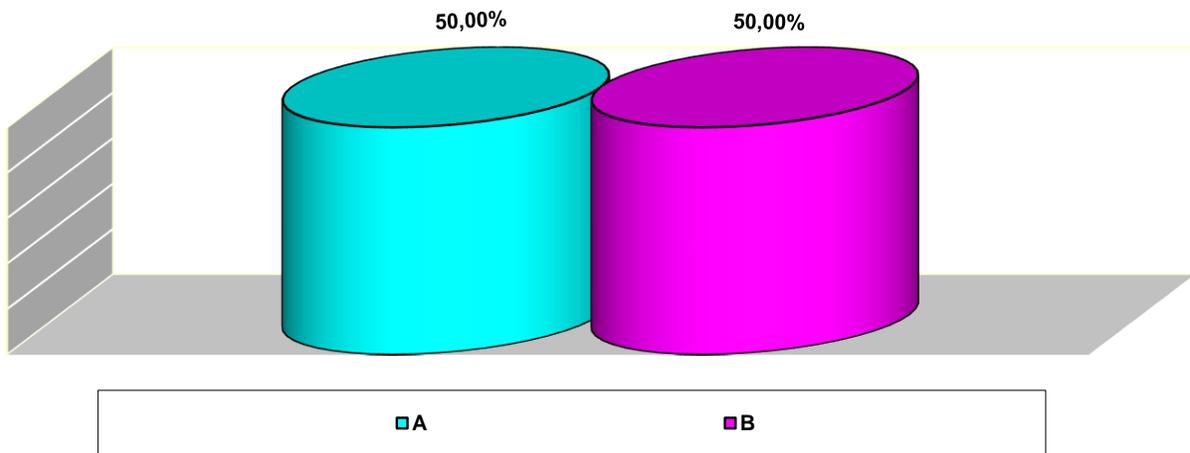
Las irregularidades encontradas en relación con la etiqueta, se desglosan de mayor a menor grado en el diagrama siguiente:



- A. El aparato no dispone de una etiqueta con el formato oficial. (1)
- B. Si es un aparato encastrable la etiqueta no es visible y está situada en la parte frontal. (3)

## 2.- CARACTERÍSTICAS DE LA ETIQUETA

Las irregularidades encontradas en relación con las características de la etiqueta, se desglosan de mayor a menor grado en el diagrama siguiente:

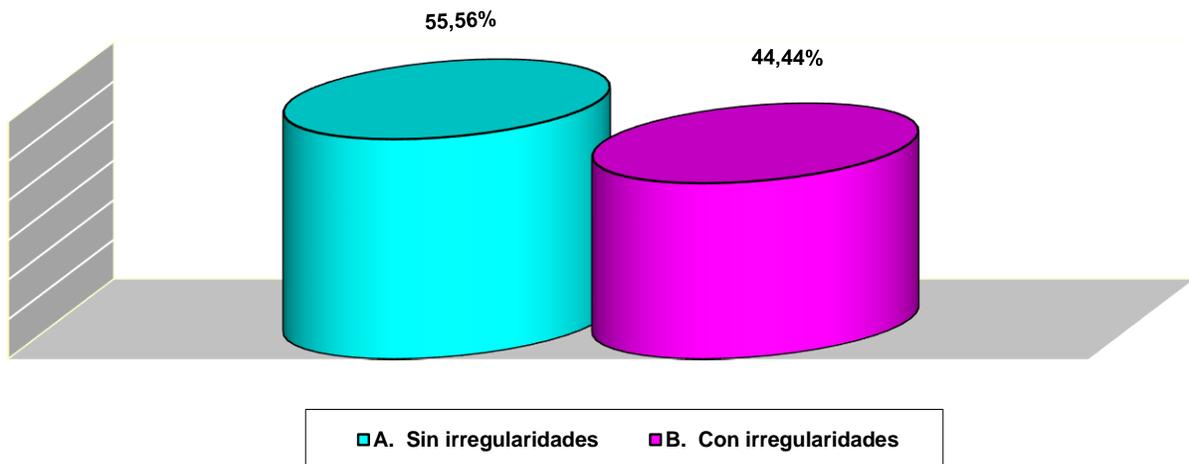


- A. La etiqueta no dispone de "código de respuesta rápida" (código QR). (1)  
B. No se comprueba que el "código de respuesta rápida" (código QR), incluido en la etiqueta energética de un modelo de producto, que enlaza con la información sobre dicho modelo recogida en la parte pública de la base de datos de los productos. (1)

## 5.- LAVAVAJILLAS EN COMERCIO ONLINE.

### A.- ACTUACIONES INSPECTORAS

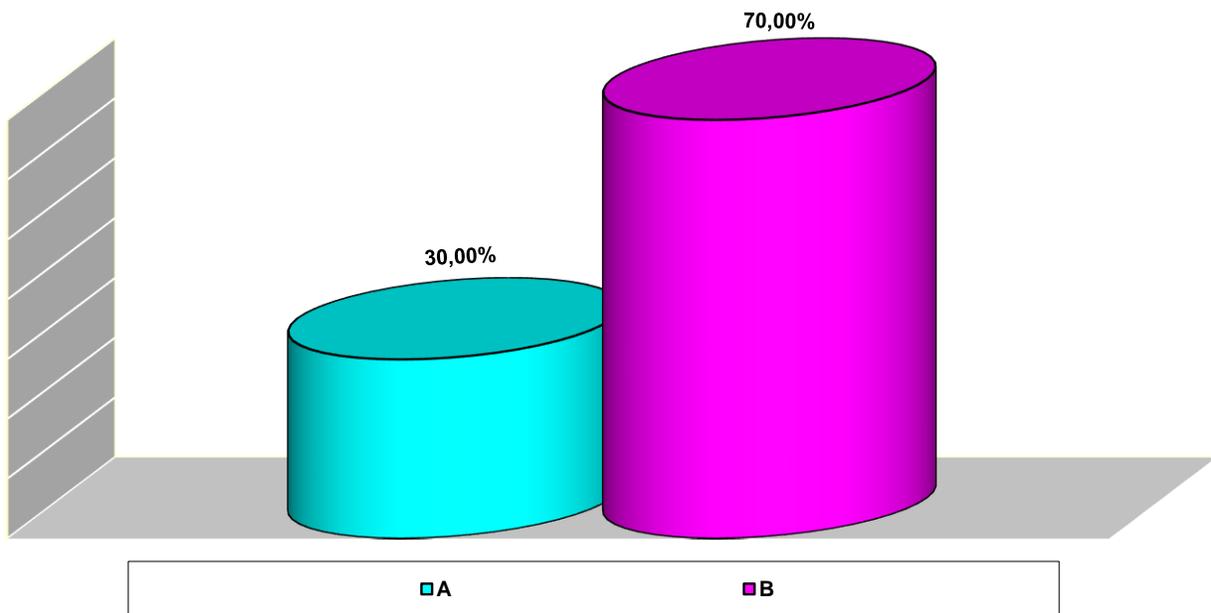
<b>N.º DE PRODUCTOS CONTROLADOS:</b>	<b>18</b>	
<b>N.º DE PRODUCTOS SIN IRREGULARIDADES Y % (A):</b>	<b>10</b>	<b>55,56 %</b>
<b>N.º DE PRODUCTOS CON IRREGULARIDADES Y % (B):</b>	<b>8</b>	<b>44,44 %</b>



## **B.- ASPECTOS CONTROLADOS E IRREGULARIDADES DETECTADAS**

Las actuaciones de la inspección se han centrado en los siguientes aspectos:

- 1.- Etiqueta. (3)
- 2.- Características de la etiqueta (Figura 1 del Anexo III del Reglamento 2019/2017). (7)



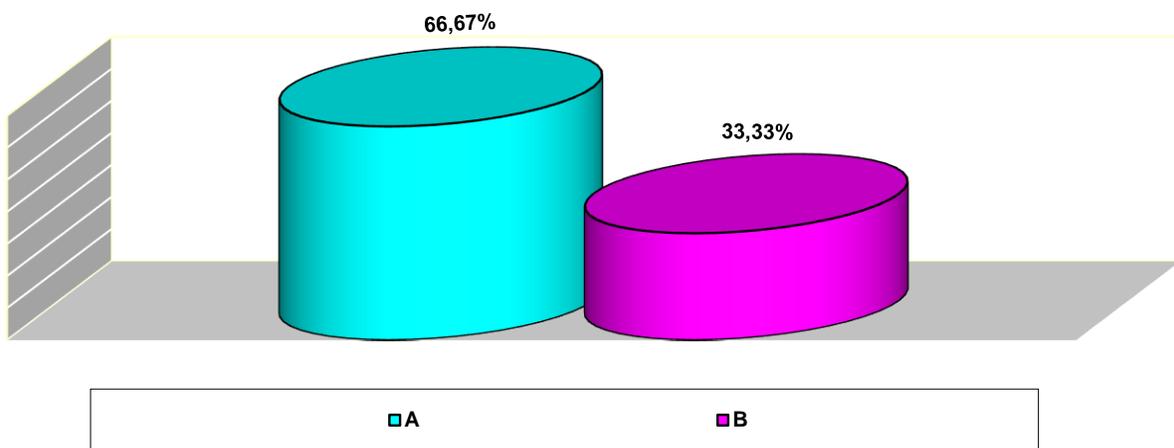
A.- Etiqueta.  
B.- Características de la etiqueta (Figura 1 del Anexo III del Reglamento 2019/2017).

El total de irregularidades ha sido de 10.

## C.- DESGLOSE DE RESULTADOS MÁS SIGNIFICATIVOS

### 1.- ETIQUETA.

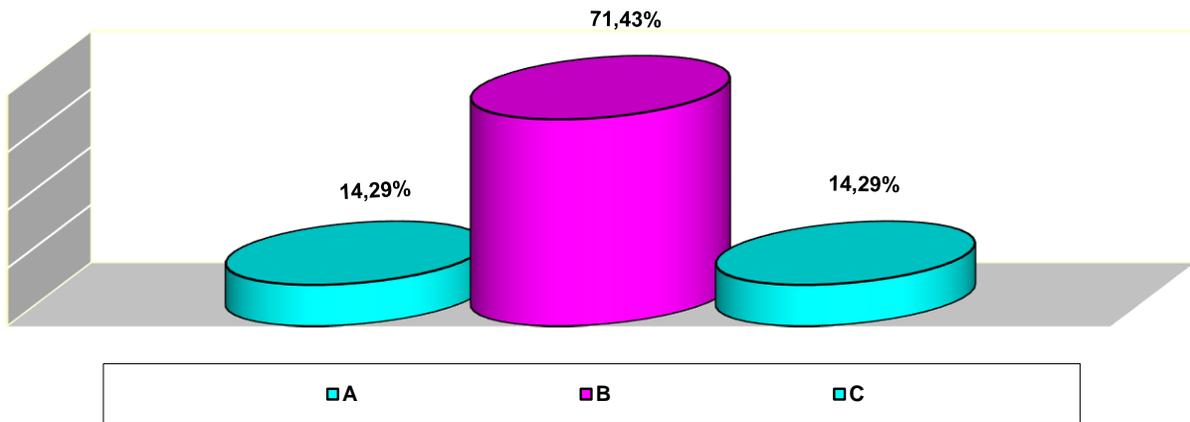
Las irregularidades encontradas en relación con la etiqueta, se desglosan de mayor a menor grado en el diagrama siguiente:



- A. El aparato no dispone de una etiqueta con el formato oficial de la figura 1. (2)
- B. La etiqueta no se muestra cerca del precio del producto. (1)

## 2.- CARACTERÍSTICAS DE LA ETIQUETA (FIGURA 1 DEL ANEXO III DEL REGLAMENTO 2019/2017)

Las irregularidades encontradas en relación con las características de la etiqueta (Figura 1 del Anexo III del Reglamento 2019/2017), se desglosan de mayor a menor grado en el diagrama siguiente:

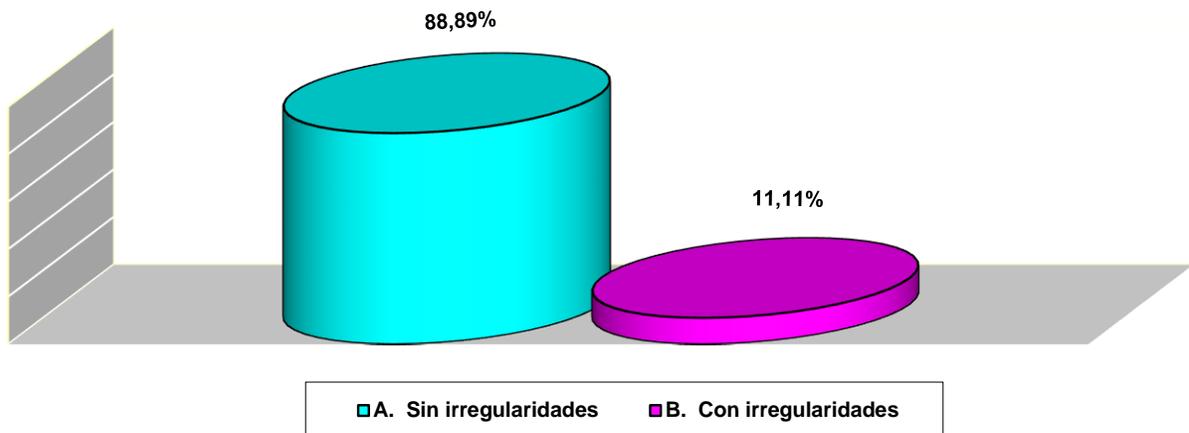


- A. La etiqueta no dispone de "código de respuesta rápida" (código QR). (1)
- B. No se comprueba que el "código de respuesta rápida" (código QR), incluido en la etiqueta energética de un modelo de producto, que enlaza con la información sobre dicho modelo recogida en la parte pública de la base de datos de los productos. (5)
- C. El fondo de la etiqueta no es 100% blanco. (1)

## 6.- LAVAVAJILLAS EN TIENDA FÍSICA.

### A.- ACTUACIONES INSPECTORAS

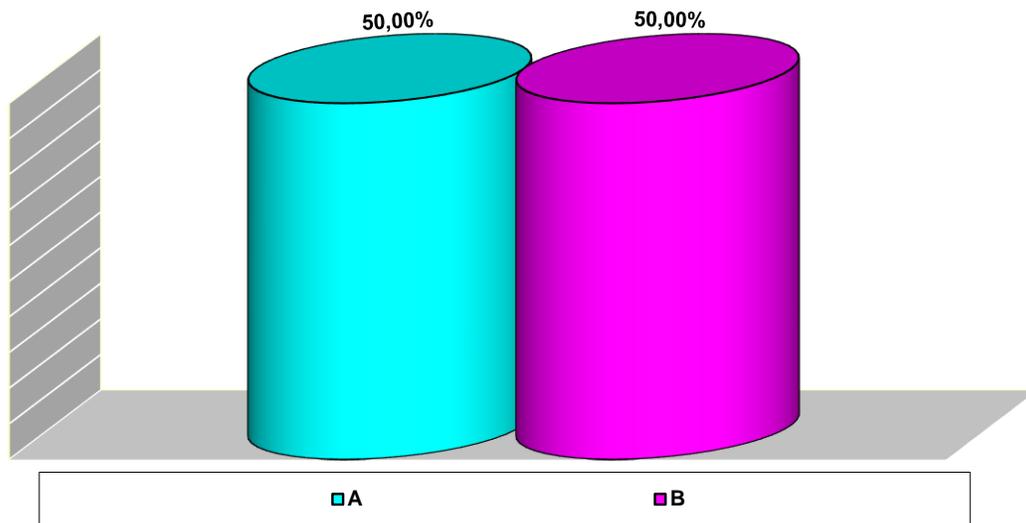
<b>N.º DE PRODUCTOS CONTROLADOS:</b>	<b>18</b>	
<b>N.º DE PRODUCTOS SIN IRREGULARIDADES Y % (A):</b>	<b>16</b>	<b>88,89 %</b>
<b>N.º DE PRODUCTOS CON IRREGULARIDADES Y % (B):</b>	<b>2</b>	<b>11,11 %</b>



## **B.- ASPECTOS CONTROLADOS E IRREGULARIDADES DETECTADAS**

Las actuaciones de la inspección se han centrado en los siguientes aspectos:

- 1.- Etiqueta. (2)
- 2.- Características de la etiqueta. (2)



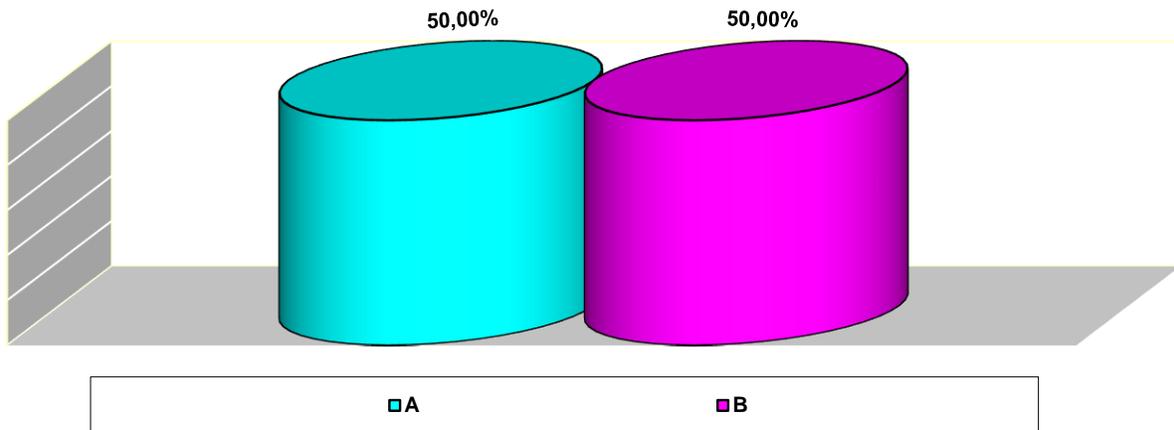
A.- Etiqueta.  
B.- Características de la etiqueta.

El total de irregularidades ha sido de 4.

## C.- DESGLOSE DE RESULTADOS MÁS SIGNIFICATIVOS

### 1.- ETIQUETA

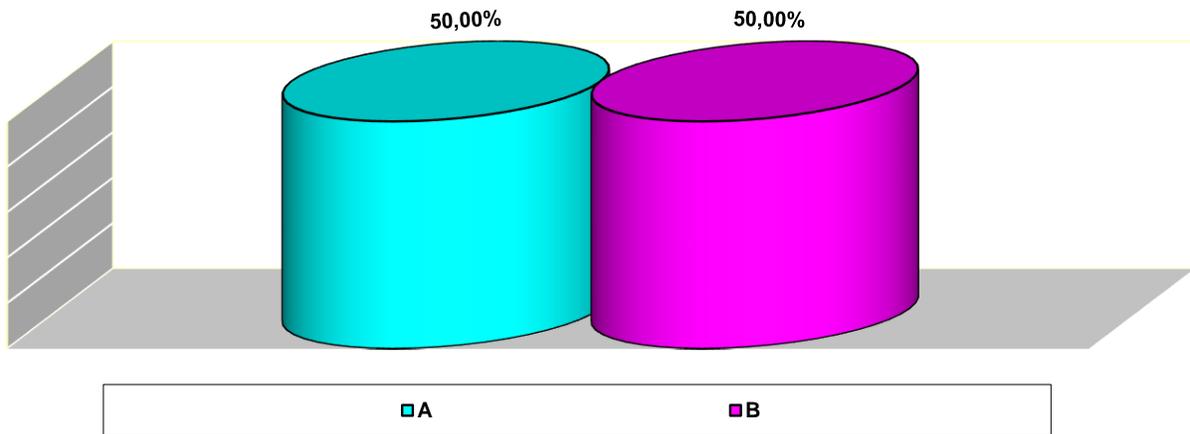
Las irregularidades encontradas en relación con la etiqueta, se desglosan de mayor a menor grado en el diagrama siguiente:



- A. La etiqueta no es visible y está situada en la parte frontal o superior. (1)
- B. Si es un aparato encastrable la etiqueta no es visible y está situada en la parte frontal. (1)

## 2.- CARACTERÍSTICAS DE LA ETIQUETA

Las irregularidades encontradas en relación con las características de la etiqueta, se desglosan de mayor a menor grado en el diagrama siguiente:

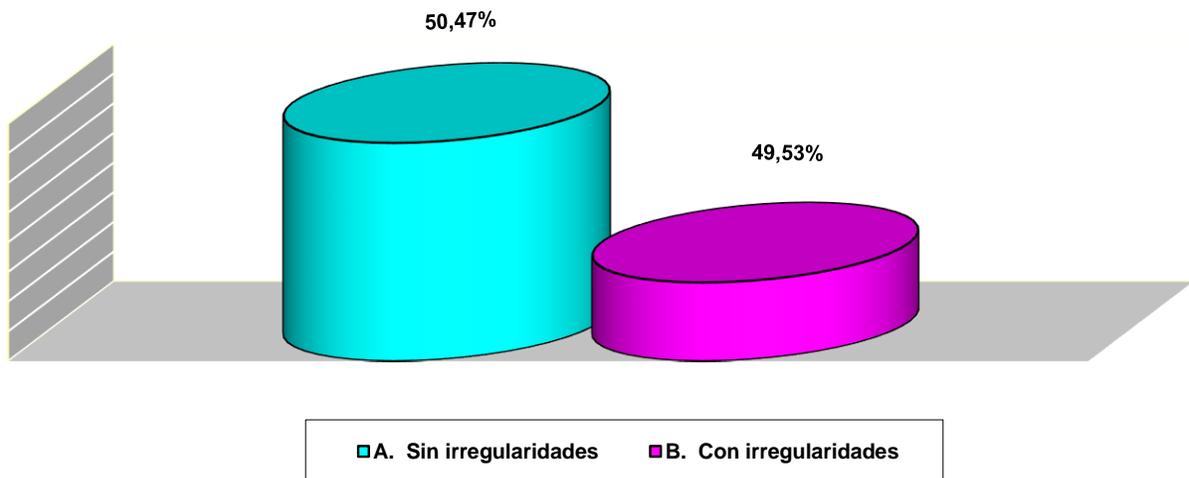


- A. No se comprueba que el "código de respuesta rápida" (código QR), incluido en la etiqueta energética de un modelo de producto, que enlaza con la información sobre dicho modelo recogida en la parte pública de la base de datos de los productos. (1)
- B. La etiqueta no mide al menos 96 mm de ancho y 192 mm de alto. (1)

## 7.- TV Y MONITORES EN COMERCIO ONLINE.

### A.- ACTUACIONES INSPECTORAS

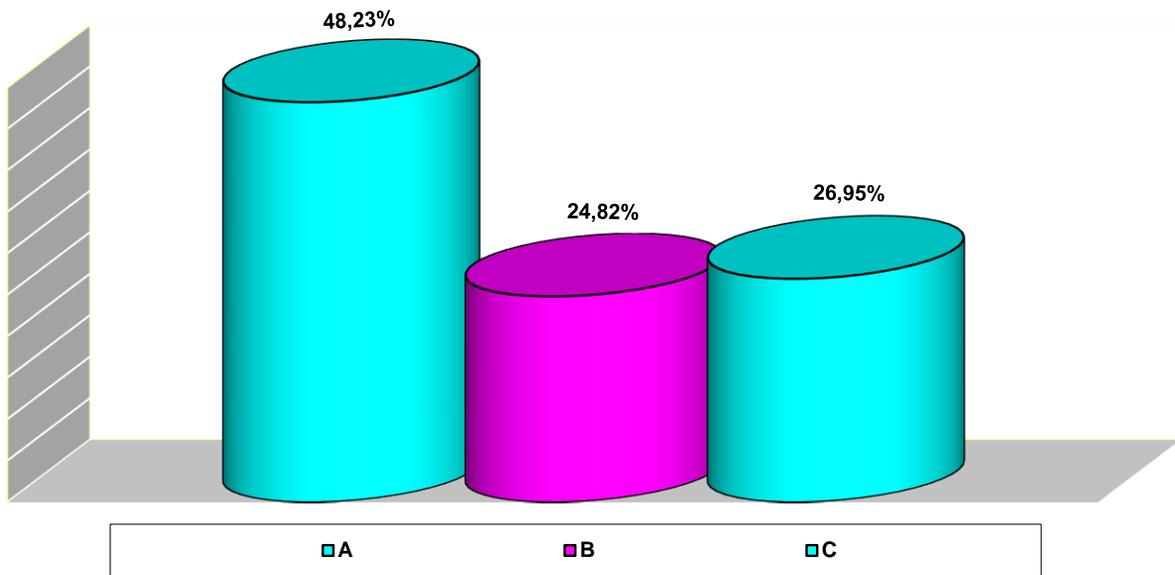
<b>N.º DE PRODUCTOS CONTROLADOS:</b>	<b>107</b>	
<b>N.º DE PRODUCTOS SIN IRREGULARIDADES Y % (A):</b>	<b>54</b>	<b>50,47 %</b>
<b>N.º DE PRODUCTOS CON IRREGULARIDADES Y % (B):</b>	<b>53</b>	<b>49,53 %</b>



## **B.- ASPECTOS CONTROLADOS E IRREGULARIDADES DETECTADAS**

Las actuaciones de la inspección se han centrado en los siguientes aspectos:

- 1.- Etiqueta. (68)
- 2.- Características de la etiqueta (Figura 1 del Anexo III del Reglamento 2019/2013). (35)
- 3.- Características de la etiqueta anidada (Figura 2 del Anexo VIII del Reglamento 2019/2013). (38)



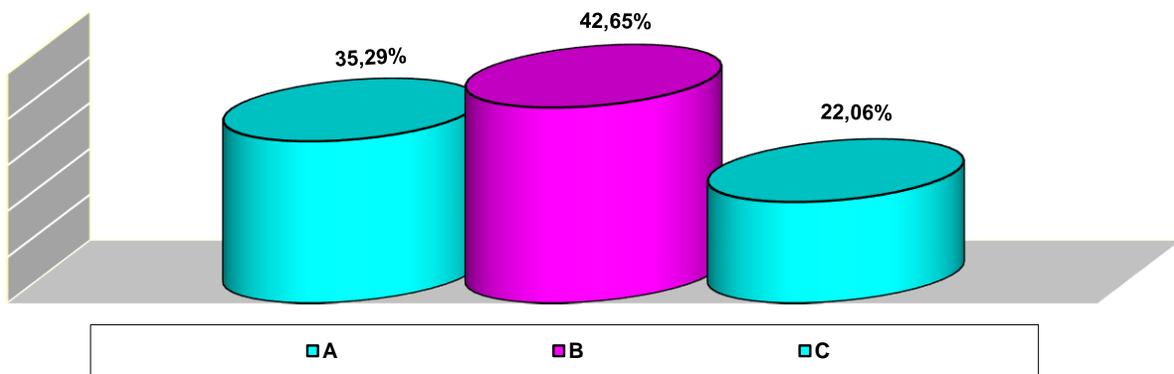
A.- Etiqueta.  
B.- Características de la etiqueta (Figura 1 del Anexo III del Reglamento 2019/2013).  
C.- Características de la etiqueta anidada (Figura 2 del Anexo VIII del Reglamento 2019/2013).

El total de irregularidades ha sido de 141.

## C.- DESGLOSE DE RESULTADOS MÁS SIGNIFICATIVOS

### 1.- ETIQUETA

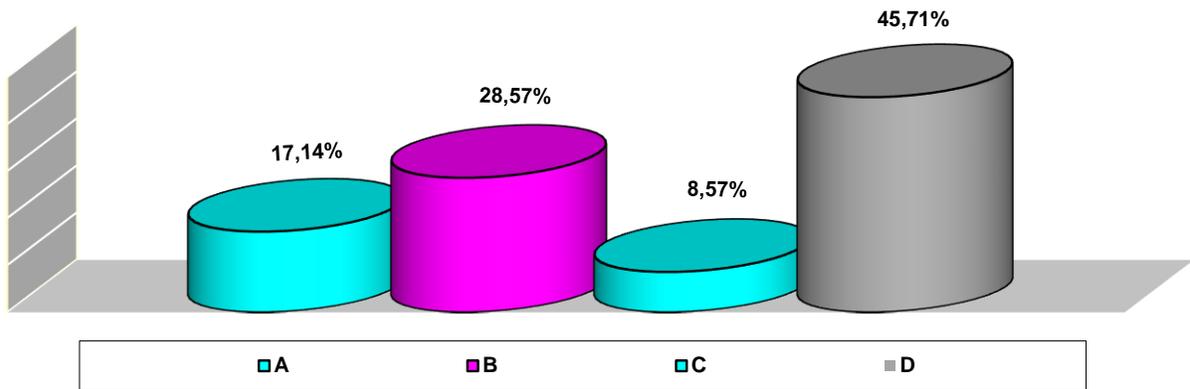
Las irregularidades encontradas en relación con la etiqueta, se desglosan de mayor a menor grado en el diagrama siguiente:



- A. El aparato no dispone de una etiqueta con el formato oficial de la figura 1 del Anexo III del Reglamento 2019/2013. (24)
- B. El aparato no dispone de una etiqueta con el formato oficial de la figura 2 del Anexo VIII del Reglamento 2019/2013. (29)
- C. La etiqueta no se muestra cerca del precio del producto. (15)

## 2.- CARACTERÍSTICAS DE LA ETIQUETA (FIGURA 1 DEL ANEXO III DEL REGLAMENTO 2019/2013)

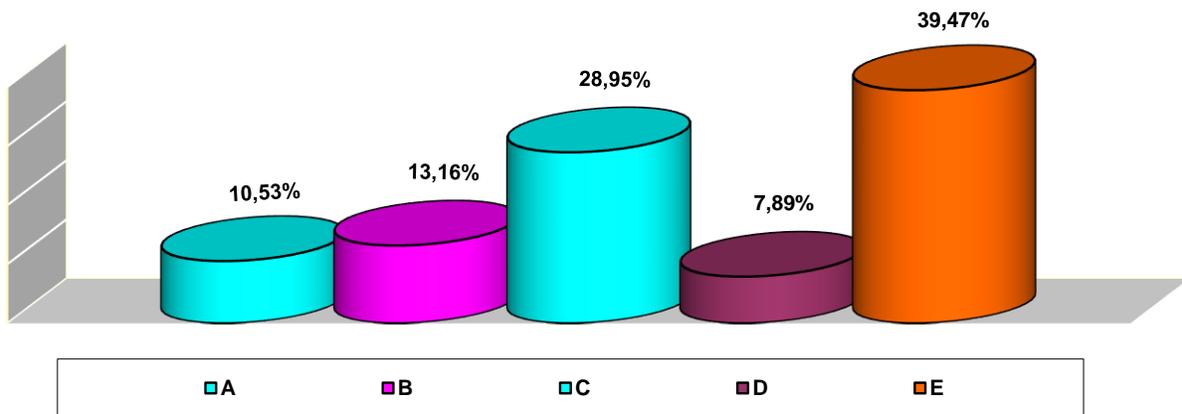
Las irregularidades encontradas en relación con las características de la etiqueta (Figura 1 del Anexo III del Reglamento 2019/2013), se desglosan de mayor a menor grado en el diagrama siguiente:



- A. La etiqueta dispone de "código de respuesta rápida" (código QR). (6)
- B. No se comprueba que el "código de respuesta rápida" (código QR), incluido en la etiqueta energética de un modelo de producto, que enlaza con la información sobre dicho modelo recogida en la parte pública de la base de datos de los productos. (10)
- C. El fondo de la etiqueta no es 100% blanco. (3)
- D. El código QR no funciona, pero no existe un enlace con la denominación "Ficha de información del producto". (16)

### 3.- CARACTERÍSTICAS DE LA ETIQUETA ANIDADA (FIGURA 2 DEL ANEXO VIII DEL REGLAMENTO 2019/2013)

Las irregularidades encontradas en relación con las características de la etiqueta anidada (Figura 2 del Anexo VIII del Reglamento 2019/2013), se desglosan de mayor a menor grado en el diagrama siguiente:

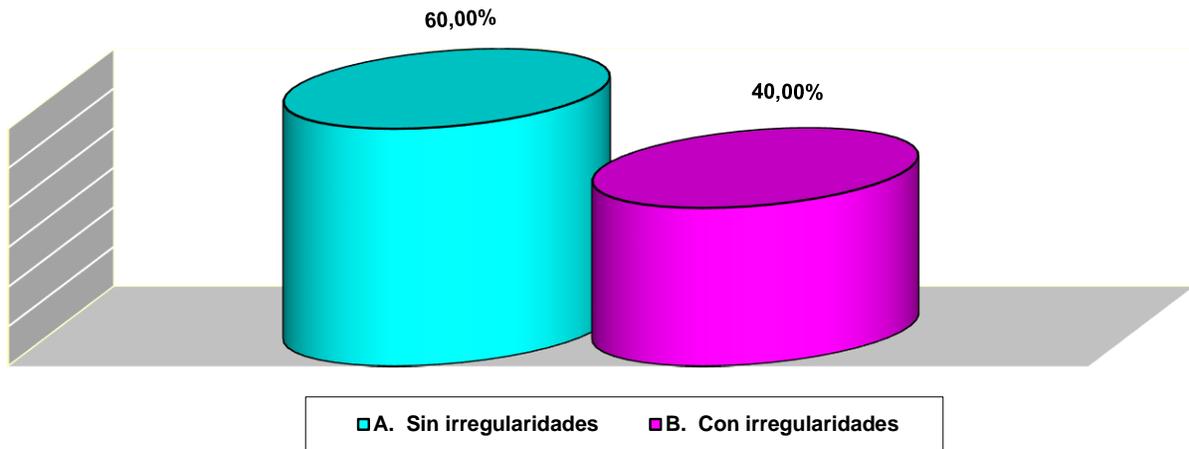


- A. El color de la flecha no corresponde a la clase de eficiencia energética del producto en la etiqueta. (4)
- B. No tiene un tamaño de fuente tipográfica, al menos, equivalente al precio. (5)
- C. No se indica el intervalo de clases de eficiencia energética disponibles, en color 100 % negro. (11)
- D. La etiqueta no está cerca del precio del producto. (3)
- E. La imagen no enlaza con la etiqueta completa de la figura 1. (15)

## 8.- TV Y MONITORES EN TIENDA FÍSICA.

### A.- ACTUACIONES INSPECTORAS

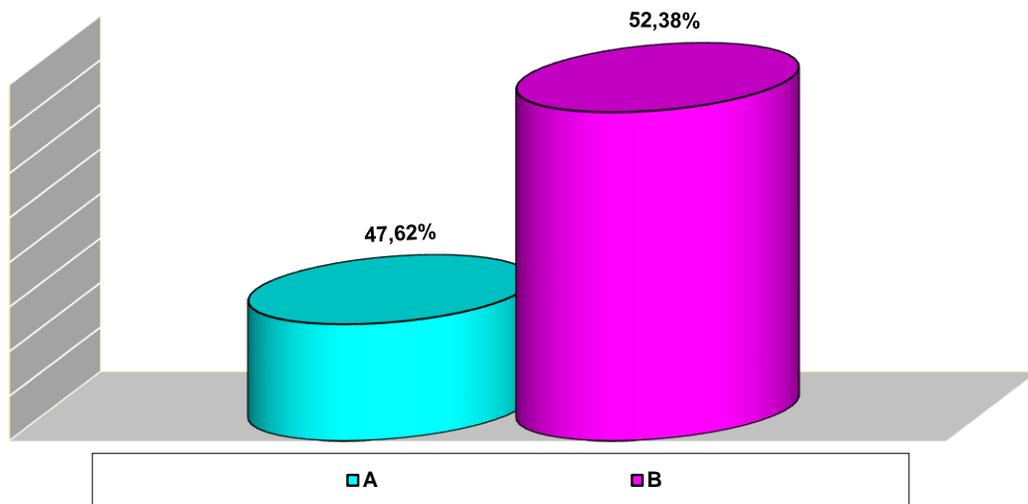
<b>N.º DE PRODUCTOS CONTROLADOS:</b>	<b>50</b>	
<b>N.º DE PRODUCTOS SIN IRREGULARIDADES Y % (A):</b>	<b>30</b>	<b>60,00 %</b>
<b>N.º DE PRODUCTOS CON IRREGULARIDADES Y % (B):</b>	<b>20</b>	<b>40,00 %</b>



## **B.- ASPECTOS CONTROLADOS E IRREGULARIDADES DETECTADAS**

Las actuaciones de la inspección se han centrado en los siguientes aspectos:

- 1.- Etiqueta. (40)
- 2.- Características de la etiqueta. (44)



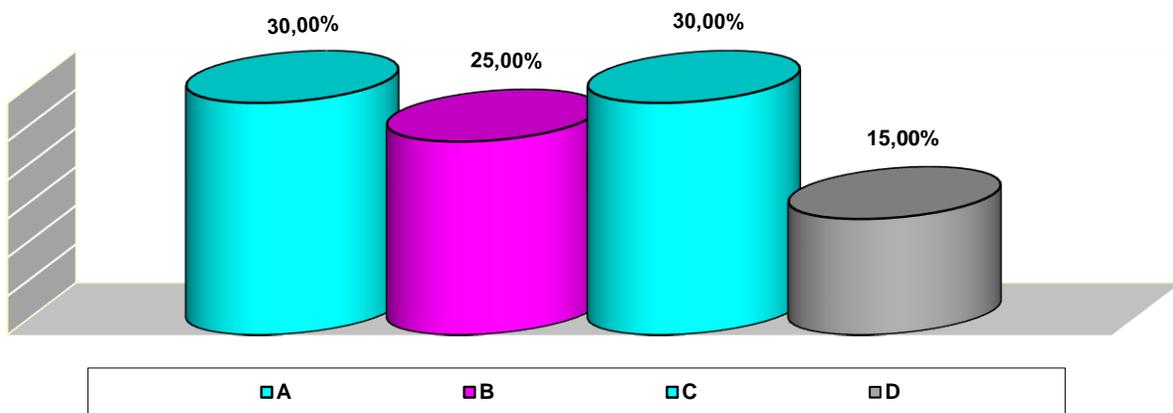
A.- Etiqueta.  
B.- Características de la etiqueta.

El total de irregularidades ha sido de 84.

## C.- DESGLOSE DE RESULTADOS MÁS SIGNIFICATIVOS

### 1.- ETIQUETA

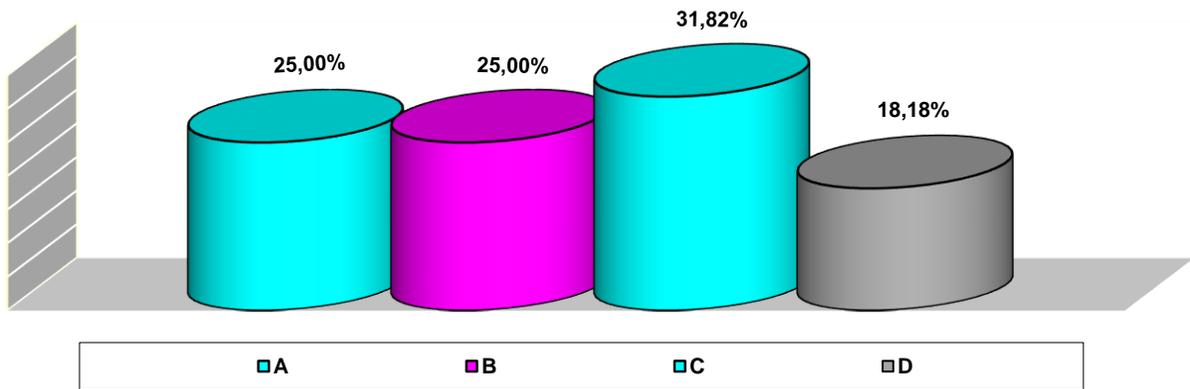
Las irregularidades encontradas en relación con la etiqueta, se desglosan de mayor a menor grado en el diagrama siguiente:



- A. El aparato no dispone de una etiqueta con el formato oficial. (12)
- B. La etiqueta no es visible y no está situada en la parte frontal o bien colgada en ella o colocada de manera claramente visible y asociada inequívocamente al modelo específico. (10)
- C. Si la pantalla electrónica se mantiene en modo encendido cuando sea visible para los clientes de cara a su venta, la etiqueta electrónica prevista en el artículo 3, apartado 1, letra g), exhibida en la pantalla no podrá sustituir a la etiqueta impresa. (12)
- D. Cuando un modelo de pantalla electrónica se exhiba en un punto de venta sin que se muestre ninguna unidad fuera de su embalaje, no estará visible la etiqueta impresa o adherida en el embalaje. (6)

## 2.- CARACTERÍSTICAS DE LA ETIQUETA

Las irregularidades encontradas en relación con las características de la etiqueta, se desglosan de mayor a menor grado en el diagrama siguiente:



- A. La etiqueta no dispone de "código de respuesta rápida" (código QR). (11)
- B. No se comprueba que el "código de respuesta rápida" (código QR), incluido en la etiqueta energética de un modelo de producto, que enlaza con la información sobre dicho modelo recogida en la parte pública de la base de datos de los productos. (11)
- C. La etiqueta no mide al menos 96 mm de ancho y 192 mm de alto. (14)
- D. El fondo de la etiqueta no es 100% blanco. (8)

## **RECOMENDACIONES**

### **AL CONSUMIDOR:**

El consumidor debe conocer los derechos que le asisten en materia de etiquetado y marcado, para poder hacerlos valer optando por la adquisición de los artículos exclusivamente, en aquellos establecimientos que le garanticen una información correcta y adecuada, así como los productos correctamente etiquetados.

### **AL SECTOR:**

Es necesario que el sector implicado en la fabricación de estos artículos tenga un conocimiento exhaustivo de la normativa aplicable a la actividad desarrollada, a fin de observar un estricto cumplimiento de los requisitos que se le imponen.

Asimismo, los operadores implicados en la comercialización de los mismos a fin de observar un estricto cumplimiento de dicha normativa.

Nota: Información elaborada en el seno de la Comisión de Cooperación de Consumo.